

Logroño.-Año XXXI Núm. 9.807  
**PRECIOS DE SUSCRIPCION**  
 EN LOGROÑO, 1'25 pesetas al mes.  
 FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, 4 pesetas;  
 trimestre vencido ó por comisionado, 4 pesetas 30 céntimos.  
 EXTRANJERO, 9 pesetas trimestre.  
 Se considera que continúa suscripto al periódico todo  
 cuando que no devuelva á la Administración los números  
 una vez terminada la suscripción.  
**NÚMERO SUELTO, 5 CENTIMOS**

# LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA  
 FUNDADORES DON FACUNDO Y DON FRANCISCO MARTINEZ ZAPORTA



Domingo, 8 de junio de 1919  
**REDACCION Y ADMINISTRACION**  
 PLAZA DE LA IMPRENTA, 9, BAJOS  
 APARTADO DE CORREOS, NÚM. 78  
 No se devuelven los originales aunque no se inserten.  
 Anuncios á precios convencionales.  
 Remitidos á una sexta hora.  
**NÚMERO ATRASADO, 10 CENTIMOS**

## D.ª ELVIRA GIL CORRES

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 81 AÑOS DE EDAD  
 HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES  
 R. I. P.  
 Su sobrino don Benito Ortiz de Lanzagorri; sobrinas políticas doña Petra Landazuri y doña Jesús Vicente; testamentarios, primos y demás parientes, participará a sus amigos tan triste nueva y les ruegan tengan la caridad de encomendarla a Dios en sus oraciones y asistir a los actos abajo indicados, por cuyo especial favor les quedará muy agradecidos.  
 Logroño, 8 de junio de 1919  
**CONDICION DEL CADAVER.—** Hoy, domingo, a las ONCE Y MEDIA de la mañana.  
**IGLESIA PARROQUIAL.—** Santa María de la Redonda (Seminario).  
**CASA MORTUORIA.—** Calle de Miguel Villanueva, número 1.  
**MISA DE REQUIEM.—** El martes, 10, a las diez y media.  
**El duelo se despide en el Cementerio. No se reparten esquelas.**  
 Toda las misas que se celebran durante el funeral, serán aplicadas por el alma de la finada.

**Banco Riojano**  
 Cuentas corrientes a la vista... 2 por 100 anual  
 Imposiciones a seis meses... 3 por 100 anual  
 Idem a doce... 3 y 1/2  
 Idem a mayor plazo... 4 por 100  
**CAJA DE AHORROS 3 POR 100 ANUAL**

**MOBILIARIOS COMPLETOS**  
**ANTONIO ERVA**  
 Objeto para regalos  
 Sombreros para señoras  
**Casa Pernas, Logroño**

**CLINICA PEREDA**  
 D. S. ENCISSO ERIBAZ. Oculista  
 Examinador de las Clínicas de Ber...  
 de Pau.—11 de Junio, 15, ent.ª

**FABRICA DE CORREAS**  
**MAQUINARIA EN GENERAL**  
**JUAN ANGLI S/C**  
 BARCELONA  
 Representante en Logroño  
 Clemente Miguel, Herrerías, 42.

**Clínica García Antofañanas**  
 CALAHORRA.—Boticas, 6  
 Especialista en las enfermedades de  
**ODOS, NARIZ Y GARGANTA**  
 Medicina general. Operaciones.

**V. Infante**  
 Especialista en  
 gonorrea, sifilis  
 sífilis, ceguera de  
 ojos, etc.  
 H. y J. de S. a 3. E. Herrerías, 21.

**BANCO HISPANO-AMERICANO**  
**Suscripción al empréstito de Deuda Interior 4 0/0**  
 DIA 14 DE JUNIO  
 Admitimos encargos de suscripción para realizar en Logroño y en  
 Madrid, a metálico o en pago por Obligaciones y Bonos del Tesoro.

### Del Ayuntamiento

Presidencia por el alcalde señor Pérez, su reunión ayer los señores concejales Sáenz de Valluecas, Calvo, Martínez Mirino, Sáenz de Cabezón, Pantoja, Santos, Sáenz Amo, Ruiz, Las Heras, Bergasa, Garrigosa y Sáenz Torre, para celebrar la sesión ordinaria municipal.  
 Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Consistorio pasó a examinar la

### ORDEN DEL DIA

Informes de la Comisión de Arbitrios  
 La Comisión de Arbitrios, vista la instancia suscrita por los empleados del ramo de Consumos, Matías Olloqui, Julián Fernández, y Gabriel Palacio, en representación de sus compañeros, quienes se dirigen á la Corporación en solicitud de que se les conceda lo que se estime conveniente, en caso de conformidad, conforme a lo acordado por el Ayuntamiento en sesión capitular, informo la solicitud proponiendo que, en el asunto, se esté para lo sucesivo y caso anterior es que no ha ya habido prescripción de cantidad alguna, a lo acordado en sesión de 3 de septiembre de 1917; es decir, que se proceda resolviendo a los enfermos durante los cinco primeros días de su dolencia, con la mitad de su haber, y una vez esta probada en su totalidad el resto de 30 días como máximo y el resto, hasta los dos meses, la mitad; debiendo el peticionario, para tener derecho a estos beneficios, haber sido comprobado de conformidad a las prescripciones del reglamento porque se rige dicho asunto, muy especialmente en lo que hace referencia a la edad para el ingreso, y llevar además por lo menos dos años en el desempeño de

### La huelga

El señor Illes Heras, dice, que para formar juicio exacto de ambas cuestiones y conocer la disparidad que existe entre ellas, basta con la lectura de artículos del reglamento de Consumos, que sujeta a sus prescripciones la instalación de la fábrica de jabón y deja a potestad del Ayuntamiento la del depósito de substancias alimenticias.  
 El señor Sáenz Torre pide que queda el informe ocho días sobre la mesa.  
 El señor Sáenz de Cabezón manifiesta que, no oponiéndose los concejales que de la Comisión de Arbitrios están en sesión, no tiene inconveniente por su parte.  
 El señor Las Heras, de la Comisión, se muestra conforme.  
 El señor Garrigosa hace referencia a la opinión que expuso cuando se discutía la petición de don Mariño Estefanía, manifestando que su criterio fué y es el de que se de facilidades para su desarrollo a las pequeñas industrias ya que la Alhóndiga no tiene condiciones para el establecimiento de depósitos, que en el caso de no poderse habilitar, harían degradable toda pretensión.  
 Se acuerda que el informe quede sobre la mesa hasta a próxima sesión.

### Lista de jornales

Se aprueba la de los revendidos en la presente semana sin perjuicio del examen que practique la Comisión de Hacienda.  
**FUERA DE LA ORDEN**  
 El señor Francés ruega a los ediles que sean breves en sus ruegos y preguntas, puesto que a continuación de la sesión pública, se reunirá la Corporación en sesión secreta.  
 Por su parte, de que de haber recibido una invitación de las D.ºas. más queridas para la función que el día 8 del corriente, celebrarán a las cinco y media de la tarde, a la que han acompañado la platea número 9 que pone a disposición de los concejales.  
 Se acuerda dar las gracias.  
 Dice también el señor Francés, que la Presidencia ha haber subido el precio de los huecos de San Bartolomé se continuará la venta de dicho artículo del que hay gran existencia, por cuenta del Ayuntamiento al precio de 219 pesetas de cada que es el de tasa.  
 De fin la sesión pública a la que no asistió público y que duró hasta las cinco, quedando nombrado el Ayuntamiento en sesión secreta.  
 La sesión secreta fué dedicada a tratar de la huelga.  
 Y el acuerdo que se adoptó y que se hizo público, fué este: «Que el Ayuntamiento estará en todo momento en disposición de aceptar cualquier oferta para tratar de buscar solución al conflicto.»  
**¡A mi Logroño!**  
 ¿Eres más de atracción...  
 No puedes vivir sin mí.  
 ¿Qué tiempo te para mí,  
 Logroño del corazón...  
 ¡Logroño!, ¡Tierra bendita,  
 de mi amor la más preciosa!  
 ¿Ciudad por mí tan amada...  
 ¿Quién a tu seno me incita...?  
 ¿Quién al andar de la vida,  
 me recuerda como yo?...  
 ¿Quién por tí así suspiras?...  
 ¿Quién ni un momento te olvida?...  
 ¿De qué tanta felicidad...  
 ¿Tantas dichas y alegrías...?  
 ¿Vuelvo a tí, y las penas mías  
 se funden en mis amores...?  
 ¿No olvidas que el angustioso  
 es para mí un gran tormento;  
 que tuvo es mi pensamiento;  
 que de tí no he de apartarme!  
 ¿Que de tí he de apartarme!  
 que me ha de morir mi ilusión,  
 hasta que mi corazón  
 cese un día de latir...»  
 José Mariano Márquez.  
 Logroño, 7 de junio de 1919.

### LA CAMARA PATRONAL

Los esperamos con los talleres abiertos, y será un gran día para nosotros, si todos juntos nos damos por terminado este período de dos meses que llevamos en el funcionamiento de nuestras industrias.  
**LA CAMARA PATRONAL**  
 EL SUCESO DE AYER  
**Dos ahogados en el Ebro**

Desgraciadamente nos vemos obligados a un desahogado labor de informar a nuestros lectores del primer accidente ocurrido en el río Ebro, al que todos los veranos la juventud paga, como obligado, tributo de vida.  
 En la tarde de ayer, a cosa de las cinco, los estudiantes del Magisterio José Ruiz Gallán, Jenaro Sáenz Gabaldón y José Rodríguez Navajas, que residen con sus familias en esta capital, y Pedro Sáenz Ruiz, natural y habitante de Aguiar de Rio Albarca, accidentalmente descendiéndose en Logroño, los tres primeros de 15 años y el último de 16, fueron a la Presa con el propósito de pasearse en barca, lo que no hicieron por haber mucha gente.  
 De allí, por indicación de Pedro y de José Rodríguez, que deseaban bañarse, pasaron el puente, y al llegar a la orilla opuesta de donde al principio estuvieron, en el sitio llamado por El Castillejo, bajo la Presa, por parecerles que el remanso indicaba sitio a propósito para el baño, entraron en el agua.  
 Los otros dos compañeros se limitaron a descalzarse.  
 Los que se bañaban, desoyendo los requerimientos de sus compañeros, que les advertían que siempre hay en el agua peligro, mas que no lo parece, alegaron saber nadar, y de la mano, entraron agua adentro.  
 A poca distancia de la orilla se soltaron, y pocos momentos después desapareció Pedro bajo el agua, sumergiéndose momentos después el José Rodríguez.

Como pasaron unos minutos y no aparecían, el José Ruiz quiso entrar en el agua, pero le detuvo su compañero porque, no sabiendo nadar ninguno de los dos, era temeraria la tentativa de auxiliarse.  
 Dieron gritos, corrieron en busca de persona que pudiese valerles en aquel trance y no encontrándolos, vinieron a la población, donde en la Inspección de Vigilancia, prestaron declaración idéntica a nuestro relato.  
 Conociendo el hecho, pocos pescadores prestaron la pesquisa de los cuerpos que fueron expuestos del agua a las seis y media, a presencia de muchos personas, el médico forense y el Juzgado, y trasladados, por orden del juez, en los ataúdes de la Cruz Roja al depósito de cadáveres del Hospital, donde en la tarde de hoy se les practicará la autopsia.  
 Los desgraciados estudiantes hacía dos días que habían terminado los exámenes del segundo curso, con aprovechamiento.  
 En la ciudad causó gran impresión la doble tragedia.  
 Nosotros lamentamos mucho la desgracia y acompañamos en su dolor a las familias de los infortunados jóvenes.

**Asocion de Infantaría.**—A teniente coronel el comandante de la Zona de esta capital, don Marcelino Sanz Vallés.  
**Apdo para el asocion.**—S.º declara apto para el ascenso cuando por antigüedad le correspondía, al Comandante de Guerra de esta plaza don Fulgencio Villacampa Núñez.  
**Concurso de tiro.**—El rey (que Dios guarde) se ha servido designar al coronel y capitán del regimiento de Infantaría de Cantabria, don Mariano Bretón y Bretón y don Teófilo Hernández Pérez, para que, con arreglo a la real orden circular de 14 de abril último, asistan al concurso de tiro que en la misma dispone que ha de ser desahogado por la tercera Sección de la Escuela Central de tiro del Ejército, en el campo permanente de Alfonso XII, sito en la plaza de Zaragoza, el 20 del presente mes al 5 de julio próximo.  
**Persegucción.**—Se interesa la presentación en las oficinas de este Gobierno militar al capitán de Infantaría retirado en esta plaza don D. Hornilleja.  
**Pedimentos.**—Capitán, don Gerardo Gómez, de Burgos.  
**Comandante de Cantabria.** don Antonio García Reyes, a Toledo.  
**Capitán de Infantaría.** don Gerardo Gómez, a Burgos.  
**Farmacéutico del Hospital Militar.** don Enrique Díaz, a Idem.  
**Veterinario segunda del 13.º Regimiento.** don Aurelio Cuadrado, a Valladolid.  
**Coronel de la Guardia civil.** don Rafael López, y el capitán del mismo Cuerpo, don Juan Alonso, a Calahorra y Najera, respectivamente.

### Notas militares

Próxima reunión del nuevo Parlamento, los reunidos ratificaron el contenido de la Nota del 4 de mayo que declaró, una vez más, la situación del partido en su propia personalidad e independencia, si bien, llevado siempre por elevados y patrióticos impulsos, dispuesto a cooperar con el apoyo de sus fuerzas en la obra patriótica parlamentaria del Gobierno y en cuantas medidas legislativas considere necesarias para el cumplimiento de los preceptos constitucionales o la realización de los fines esenciales del Gobierno; así como en aquellas otras que, no oponiéndose a los principios del partido conservador, sean convenientes al desenvolvimiento de los intereses nacionales, a las que prestará su apoyo, tanto más desinteresado, cuanto que estará apartado de todos los cargos políticos públicos y parlamentarios y sólo inspirado en el cumplimiento de altos deberes.  
 Espera el partido que la coincidencia de doctrina con el Gobierno sea frecuente en soluciones beneficiosas a los intereses del país.  
**AMPLIACION Y DETALLES**  
 Según informes ampliatorios de la reunión, empezó el señor Dato por plantear la cuestión de si debía o no el partido aceptar el ofrecimiento de puestos políticos o parlamentarios en el caso de que se les hiciera por el Gobierno.  
 Pareció seguir que el señor Maura reservaba a los conservadores las presidencias de ambas Cámaras; la del Congreso para el señor Dato y

### LA POLITICA

Madrid, 7.—V. h.  
**HABLANDO CON MAURA**  
 Esta mañana, el jefe del Gobierno acordó como de costumbre al P.º con los señores que componen el monarca, sin someter a su firma ninguna disposición.  
 De Palacio se trasladó el señor Maura a su despacho de la Presidencia, donde recibió a los periodistas, a quienes dijo que el comité social de Apudalucía continuaba arreglándose poco a poco, marchando muy respetando en su proceso de marcha.  
 Ya añadió el presidente—es muy grande el número de que hablo—se perdí entre él en el trabajo.  
 Dijo también el señor Maura que el lunes se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

### EN GOBERNACION

De la Presidencia se trasladaron los periodistas al Ministerio de la Gobernación, donde el subsecretario les dijo que tenía de noticias de interés para la Prensa.  
 En el despacho del ministro había gran concurrencia de diputados electos y candidatos derrotados, esperando la llegada del ministro señor Goicoechea.  
**EL MAGISTERIO A LA CASA DEL PUEBLO**  
 Hoy visitó nuevamente al ministro de Instrucción Pública, señor Silio una comisión de maestros, insistiendo en que se les equipare a los funcionarios del departamento, cuyos plantillas han sido reforzadas y no mejore en condiciones y retribución.  
 Expusieronle la situación angustiosa de las clases y terminaron diciéndole que en vista de que se consideraban desahogados por el Gobierno se ven obligados a ingresar en la Caja del Pueblo.

### CASA DEL PUEBLO

Hoy visitó nuevamente al ministro de Instrucción Pública, señor Silio una comisión de maestros, insistiendo en que se les equipare a los funcionarios del departamento, cuyos plantillas han sido reforzadas y no mejore en condiciones y retribución.  
 Expusieronle la situación angustiosa de las clases y terminaron diciéndole que en vista de que se consideraban desahogados por el Gobierno se ven obligados a ingresar en la Caja del Pueblo.

### REUNION DE CONSERVADORES

Nota oficiosa.  
 Esta mañana, en el domicilio del señor Dato, se han reunido todos los exministros del partido conservador.  
 La Nota oficiosa que de la reunión ha sido facilitada a la Prensa, dice:  
 «Los exministros reunidos, con objeto de examinar la presente situación y los asuntos públicos, y determinar la conducta que deberían seguir en relación con ellos, decidieron antes de todo un sentido recuerdo a la memoria del señor González Besada.»

### NOTA OFICIOSA

Esta mañana, en el domicilio del señor Dato, se han reunido todos los exministros del partido conservador.  
 La Nota oficiosa que de la reunión ha sido facilitada a la Prensa, dice:  
 «Los exministros reunidos, con objeto de examinar la presente situación y los asuntos públicos, y determinar la conducta que deberían seguir en relación con ellos, decidieron antes de todo un sentido recuerdo a la memoria del señor González Besada.»

### SIN SENADORES

Señal en buen número las provincias en las que el Gobierno no conseguirá un solo senador.  
 Ya han llegado a una inteligencia conservadores católicos y liberales de las tres ramas y otras fracciones, habiéndose ultimado combinaciones de las que quedan excluidos los mauristas y clericales.  
**REUNION DE CONSERVADORES**  
**NOTA OFICIOSA**

Esta mañana, en el domicilio del señor Dato, se han reunido todos los exministros del partido conservador.  
 La Nota oficiosa que de la reunión ha sido facilitada a la Prensa, dice:  
 «Los exministros reunidos, con objeto de examinar la presente situación y los asuntos públicos, y determinar la conducta que deberían seguir en relación con ellos, decidieron antes de todo un sentido recuerdo a la memoria del señor González Besada.»

### LA CIERVA OPTIMISTA

Hablando el ministro de Hacienda con los periodistas de los acuerdos del partido conservador manifestó, que estaban seguros el y el Gobierno de la lealtad y patriotismo de los conservadores.  
 Añadió el señor Le Cierva que confía en que el Gobierno marchará desahogadamente.  
**TAMPOCO EN EL MENSAJE**  
 Parece que los dististas tampoco colaborarán en la redacción del Mensaje de la Corona, sino se refleja en el documento el pensar del partido conservador.  
**COMENTARIOS**  
 Los comentarios que se hacen en los círculos políticos son muchos y para todos los gustos.  
 Se hace observar que en la Nota de los conservadores, se ha hecho resaltar a toda costa que el partido se considera con vida propia e independiente, y que si bien se muestra propicio a prestar apoyo al Gobierno no se ofrece como definitivo en todas las cuestiones.  
 Los que más avanzan en los comentarios afirman que habrá consecuencias políticas en breve plazo.  
 Otros en cambio, aseguran que nada pasará.  
 Y algunos dicen, que a pesar de todo, el señor Dato aceptará la presidencia del Congreso por no haber

### LA POLITICA

la del Senado para el señor Sánchez de Toca.  
 El señor Dato, dando una prueba de exquisita corrección, no quiso emitir su opinión hasta no conocer la de los reunidos, que fueron exponiéndola según estaban sentados alrededor del jefe por este orden. Sánchez de Toca, Bergamín, marqués de Lema, conde de Estaban Collantes, Domínguez Pascual, vizconde de Eza, conde de Bugarra, Sánchez Guerra, Espada, Primo de Rivera y Ugarte.  
 La opinión de todos fué unánime en no aceptar ningún puesto político, ni cargo parlamentario.  
 De aceptar algunos serían únicamente aquellos de libre elección, en los que el Gobierno no tiene intervención directa, y así lo demuestra el hecho de haberse desahogado en ocasiones por representantes de las extremas parlamentarias.  
 Sin embargo de esta resolución, conviniere los reunidos en apoyar al Gobierno para dar satisfacción a todas aquellas necesidades públicas que se presenten.  
 Conociendo el criterio de los exministros declaró el señor Dato, que el suyo no podía ser otro que el expuesto por ellos, y que recogía sus manifestaciones con tan absoluta unanimidad coincidentes.  
 Participó don Eduardo su propósito de visitar al señor Maura para darselas a conocer, antes de que se enterara de ellas por la Prensa, y advirtió que la referencia que haría de la reunión al presidente del Consejo, no sería otra que la que fuera fiel reflejo de la opinión unánime del partido.  
 Acabada la reunión, el señor Dato almorzó y puso en práctica su propósito de visitar al señor Maura. Luego envió don Eduardo al Congreso la Nota oficiosa que ya he teleografiado, para que fuera entregada a los periodistas.  
 Como puede apreciar por el contenido del documento, la actitud del partido conservador es la misma que ya fué en anteriores reuniones suyas.  
 Se sabe que en la reunión se dió cuenta de un escrito datado y circunstanciado del señor Sánchez de Toca, en el que detalla las tentativas realizadas para llegar a la unión de las fuerzas conservadoras con beneficio para la causa del orden, gestiones que fueron negativas especialmente por parte del señor Maura y de otros prohombres del maurismo.  
 Claro es que lo que se condujera en esta forma han de ser, según el señor Sánchez de Toca, consecuencias y persistir en su línea de conducta.  
 Para que no haya dudas respecto al alcance del acuerdo de los conservadores, se sabe que éstos darán todo género de facilidades al Gobierno para el cumplimiento del precepto constitucional de aprobar la ley económica o la prórroga del Presupuesto que hoy rige y que expira el día primero de julio próximo, para cuanto se relacione con la conservación del orden público, y para todas aquellas soluciones legislativas que no repugnen a la filiación del partido conservador.  
 Entienden los conservadores que el hecho de no aceptar puestos ni cargos de ninguna clase no puede crear dificultades al Gobierno; ya que de la misma manera no se lo ofreció el señor Maura al tomar el Poder, como era elemental deber de quien quiere una aproximación.  
 Además, no desconociendo el señor Maura el precepto de la legislación económica, se apresuró a disolver las Cortes.  
 Opinamos los comentaristas, que el señor Maura, decorosamente, tendrá que resolver la cuestión o peyorar en la demanda.

### REUNION DE CONSERVADORES

Nota oficiosa.  
 Esta mañana, en el domicilio del señor Dato, se han reunido todos los exministros del partido conservador.  
 La Nota oficiosa que de la reunión ha sido facilitada a la Prensa, dice:  
 «Los exministros reunidos, con objeto de examinar la presente situación y los asuntos públicos, y determinar la conducta que deberían seguir en relación con ellos, decidieron antes de todo un sentido recuerdo a la memoria del señor González Besada.»

### LA CIERVA OPTIMISTA

Hablando el ministro de Hacienda con los periodistas de los acuerdos del partido conservador manifestó, que estaban seguros el y el Gobierno de la lealtad y patriotismo de los conservadores.  
 Añadió el señor Le Cierva que confía en que el Gobierno marchará desahogadamente.  
**TAMPOCO EN EL MENSAJE**  
 Parece que los dististas tampoco colaborarán en la redacción del Mensaje de la Corona, sino se refleja en el documento el pensar del partido conservador.  
**COMENTARIOS**  
 Los comentarios que se hacen en los círculos políticos son muchos y para todos los gustos.  
 Se hace observar que en la Nota de los conservadores, se ha hecho resaltar a toda costa que el partido se considera con vida propia e independiente, y que si bien se muestra propicio a prestar apoyo al Gobierno no se ofrece como definitivo en todas las cuestiones.  
 Los que más avanzan en los comentarios afirman que habrá consecuencias políticas en breve plazo.  
 Otros en cambio, aseguran que nada pasará.  
 Y algunos dicen, que a pesar de todo, el señor Dato aceptará la presidencia del Congreso por no haber

### COMENTARIOS

Los comentarios que se hacen en los círculos políticos son muchos y para todos los gustos.  
 Se hace observar que en la Nota de los conservadores, se ha hecho resaltar a toda costa que el partido se considera con vida propia e independiente, y que si bien se muestra propicio a prestar apoyo al Gobierno no se ofrece como definitivo en todas las cuestiones.  
 Los que más avanzan en los comentarios afirman que habrá consecuencias políticas en breve plazo.  
 Otros en cambio, aseguran que nada pasará.  
 Y algunos dicen, que a pesar de todo, el señor Dato aceptará la presidencia del Congreso por no haber



# La Pasta dentífrica "HIGEA"

Es la más acreditada y que más se vende :- Perfuma la boca deliciosamente :- No raya los dientes



## Toros en Logroño

El miércoles próximo, 11 de junio Magnífica corrida

A las cinco y media se lidiarán 6 HERMOSOS TOROS 6 de la muy acreditada ganadería de Alaliza, por los afamados espadas

## CASIELLES

Ernesto PASTOR con sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros.

El célebre afamado caballero plaza

## BARAJAS

reñoneará un novillo-toro, el que, de no morir de los reñones, será estoqueado por Francisco Ruiz Lezcano. Para esta corrida se expendían ya localidades en la Librería El Riojano

## BALNEARIO DE ARNEDILLO

Agua termal, clorurada, sulfatada, bicarbonatada, con litio y rubidio de gran mineralización, notablemente radiaactiva.

## ESPECIALISIMAS

para la curación del reumatismo en todas sus formas, gota, ciática, artritis, escoliosis, sifilis, luxaciones, contracturas, fracturas, heridas, úlceras, etc.

## HOTEL DEL BALNEARIO

Muy recomendable y cómodo al enfermo; excelente trato. Pensión completa: 1.ª mesa, 10'50 pts.—2.ª mesa, 6'50 pts.

El presupuesto completo de un novenario en mesa de segunda, con los nueve baños correspondientes, suele ser de 80 a 85 pesetas.

Temporada oficial 15 de junio a 30 de septiembre

BUEYES.— Se vende una pareja de labranza, en Oyón. Dirigirse a Pedro Fernández.

BARBERO.— Hace falta joven, que sepa afeitar. Dirigirse a don Heliodoro Sada, practicante del Hospital, en Calahorra.

VENDO 3 casas, 3 corrales, olivares, viñas y huerta blanca, en el prado de 25.000 pesetas. Dirigirse a don Pedro del Centro, en Mirillo de Río Leza.

MAQUINAS DE COSER de modista. Se venden una de pie y otra de mano. Calle de la Imprenta, 3, portería.

CARNE BARATA! En la calle de Rodríguez Pastor, 26, al lado de los ultramarinos de Juan Ramos, se vende carne de cordero de primera, sin hueso, a cuatro pesetas kilo. De segunda, sin hueso, a 3'80. De tercera, con hueso, a 2'20.

GANADO LANAR. Vendo 100 ovejas primarias y andoceras, criando y para parir, 48 borregos y borregos, 46 corderos y corderos; todos de primera. Lorenzo Gaztania, en Nájera.

FARMACEUTICOS Se vende una farmacia, situada en el pueblo más céntrico de la población, bien surtida y con buena clientela.

ACEITES INDUSTRIALES para transmisiones, dinamomas, motores a gas, automóviles, transformadores, valvolina roja, grasa consistente, algodonos para limpieza. Sobre Logroño, precios especiales a Claudio, en la Alhóndiga, o Tama, y en el Banco Riojano.

AVISO al pueblo ¿Queréis comer bacalao bueno y barato? ¿Queréis comer buenas alubias del riñón? ¿Queréis buenos garbanzos de cochuera sin igual? ¿Queréis comer buen chorizo de la Sierra, de puro lomo y buen jamón? Pues acudid a los ultramarinos de

PASCUAL ANTON San Blas, 11, y Peso, 1.

M. Antojana SEBUTERIL, GRABADOS, BELLOS DE CAUCHO, Y PLACAS ESMALTADAS

¡¡ CALLISTA !!

Repartición única verdad de callos, ojos de gallo, etc.—Gabinete Manero y Pedicuro, Mercado, 110, Peluquería Viuda de Portugal.

Objeto de evitar las numerosas y baratas imitaciones que vienen haciéndose

Blanco Especial

Sus fabricantes las señoras LIZARITURRY Y REZOLA DE SAN SEBASTIAN

de Jabón IAGARTO

que es como se conseguirá en lo sucesivo

INFORMES

## Banco de España.-Logroño

### Emisión de deuda perpetua al 4 por 100 interior

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto del Ministerio de Hacienda fecha 1.º de octubre del corriente, el Banco de España abrirá el día 16 del actual suscripción pública para la negociación de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, por la suma de mil seiscientos cincuenta y seis millones de pesetas nominales.

La Deuda que se emite tendrá el interés de 4 por 100 anual, y estará representada por títulos al portador de las siguientes series:

- Serie A. de 500 pesetas nominales
- » B. de 2.500 » »
- » C. de 5.000 » »
- » D. de 12.500 » »
- » E. de 25.000 » »
- » F. de 50.000 » »

Los títulos llevarán la misma fecha que los que en la actualidad hay en circulación y tendrán iguales vencimientos para el abono de interés.

El Banco de España tendrá a su cargo el servicio de pago de los intereses, en Madrid o en sus Sucursales, a voluntad de los tenedores, a cuyo efecto el Tesoro le entregará la cantidad que corresponda en cada trimestre, con anterioridad a su vencimiento.

La suscripción se verificará, por cuenta de Tesoro público, en las oficinas del Banco en Madrid y en todas sus Sucursales, excepto en las de Canarias y Melilla, el día 16 del corriente mes de junio, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Los títulos se cederán al tipo de 75/50 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 ptas. o sean múltiplos de esta suma.

En la suscripción se admitirán como metálico las Obligaciones del Tesoro al 4 por 100 emitidas por virtud del Real Decreto de 14 de enero de 1919; las Obligaciones del Tesoro al 4 7/8 por 100, que vencen en 1.º de Julio de 1920, emitidas por Real Decreto de 4 de Junio de 1915, y los Bonos del Tesoro, a los vencimientos de 15 de Julio y 1.º de Noviembre de 1919, puestos en circulación por Reales Decretos de 26 de Febrero y 10 de Abril últimos.

Las Obligaciones al 4 por 100 se admitirán por su valor nominal, más los intereses correspondientes a las mismas, desde el 15 de Mayo al 1.º de Junio próximo, o sea por pesetas 5.025 5/8 la Obligación de 500 pesetas nominales, y por pesetas 5.025 7/8 la de 5.000 pesetas.

Las Obligaciones al 4 7/8 por 100 se admitirán por su valor nominal más el importe del cupón de 1.º de Julio próximo, o sea por pesetas 505 9/8 cada Obligación de 500 pesetas, y por 4.059 3/8 la de 5.000.

Los Bonos del Tesoro, vencimiento 15 de Julio de 1919, se admitirán por su valor nominal de 5.000 pesetas, menos los intereses de 14 días, desde el 1.º a 15 de Julio de 1919, a razón de 4 2/3 por 100 anual, renta líquida de la Deuda que se crea, o sea que se recibirán por un líquido de pesetas 4.991 8/8.

Los Bonos del Tesoro al vencimiento de 1.º de Noviembre de 1919, se admitirán por su valor nominal de 5.000 pesetas, menos los intereses de 123 días, desde 1.º de Julio a 1.º de Noviembre próximo, a razón de 4 2/3 por 100 anual, renta líquida de la Deuda que se crea, o sea que se recibirán por un líquido de pesetas 4.928 7/8.

Las Obligaciones del Tesoro al 4 7/8 0/0 y 4 0/0 que no se presenten a conversión, quedarán retiradas de la circulación en el primer vencimiento de intereses, o sea el 1.º de Julio y 15 de Agosto próximos, respectivamente, mediante su reembolso a metálico por el Tesoro. Los Bonos del Tesoro hoy en circulación que no se conviertan en la nueva Deuda, serán también recogidos, abonándose su importe en metálico, a sus vencimientos de 15 de Julio y 1.º de Noviembre de 1919.

Las operaciones de suscripción a metálico o en títulos se extenderán separadamente en los impresos que para unas y otras facilitará este Banco, haciéndose por mediación de los Agentes de Cambio y Bolsa o de Corredor de Comercio, en las plazas donde no haya Agentes de Cambio; abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el corretaje ya abonado por el Tesoro.

A los pedidos a pagar en Obligaciones o Bonos del Tesoro, se acompañarán estos valores, debidamente facturados en el modelo especial que hay para cada uno de ellos; debiendo llevar unidos: las Obligaciones al 4 por 100, el cupón de 15 de Agosto de 1919 y las del 4 7/8 el de 1.º de Julio de 1919.

No habrá plazos para la entrega de las Obligaciones ni de los Bonos, que se emiten, y se ha dicho, se admiten por el capital y los intereses hasta el día 15 de Julio las Obligaciones, y los bonos por su capital, deduciendo el correspondiente descuento de intereses.

Además, a estas suscripciones se hará la misma bonificación por el anticipo del tercer pago a las que se realicen en metálico, según más adelante se dirá, con lo que el tipo de emisión al que para ellas resulta la Deuda interior al 4 por 100 es el de 75 99/18 por 100.

Estas suscripciones no estarán sujetas a prorrateo, y los suscriptores recibirán un resguardo talonario, que será canjeado por las correspondientes carpetas provisionales de la nueva Deuda, negociables en Bolsa, con cuatro cupones, representativos de los intereses a satisfacer en los vencimientos de 1.º de Octubre de 1919, y 1.º de Enero, 1.º de Abril y 1.º de Julio de 1920. Estas carpetas serán canjeadas a su tiempo por los títulos definitivos de la Deuda perpetua interior al 4 por 100, y las fracciones que resulten en las adjudicaciones quedarán representadas por residuos, hasta que, reunidos los bastantes para completar un título de 500 pesetas, pueda retirarse a cambio.

No se darán nuevos residuos por el sobranje en estas conversiones. Las personas que tengan Obligaciones o Bonos constituidos en depósito en garantía de operaciones, tanto en las Cajas del Banco de España como en las de las Seguros, no necesitan retirar los depósitos ni cancelar las garantías, pudiendo (si lo desearan) presentar los resguardos o pólizas a la suscripción como si fueran las mismas Obligaciones o Bonos; haciendo solamente constar en la factura del número del resguardo o de la póliza y el capital que representan, sin detallar la numeración de los títulos. Estos resguardos o pólizas serán devueltos en el acto a los presentadores, después de estampar en ellos un cajetín que indique que han sido llevados a la conversión; no habiéndolo, por consiguiente, necesidad de entregarlos otro documento.

Debe advertirse, sin embargo, que los resguardos o pólizas que se presenten en esta forma habrán de constituir una sola suscripción y una sola adjudicación de la nueva Deuda, y, por tanto, deberán hallarse interesados y por la misma clase de valores.

Aquellas personas a las que convengan tantas adjudicaciones como depósitos tengan, deberán presentar una factura por cada depósito. Por lo que se refiere a aquellos depósitos cuyos interesados deseen de presentar los resguardos a la conversión, el Banco hará tantas suscripciones como depósitos aparezcan a favor de los mismos.

Se han recibido sin dificultad en Madrid los resguardos de Sucursales, y en las Sucursales, los de Madrid o de otras Sucursales. Aquellas personas que opten por realizar en efectivo, a su vencimiento, lo mismo el capital de las Obligaciones que el de los Bonos, deberán retirar los depósitos o avisar su propósito por escrito hasta el día 15 del corriente.

Con respecto a las que tengan un depósito o en garantía Obligaciones del Tesoro o Bonos, y que no lo presenten a la conversión, al retirarse dentro del plazo indicado los depósitos o garantías o hagan por escrito la declaración de que optan por realizar el capital en efectivo, se entenderá que están conformes con que se realice el canje de sus valores por los nuevos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, y el Banco, en consecuencia, procederá a realizar de oficio las operaciones necesarias.

Si el producto de la suscripción pública a metálico fuera superior a la cantidad que quede, después de aplicada la necesaria en títulos a la suscripción en Obligaciones y Bonos del Tesoro, se hará un prorrateo entre todos los suscriptores a metálico, sin excepción, para reducir sus pedidos a la cantidad que proporcionalmente les corresponda, la cual se aborará en un residuo, cuando no llegue a 500 ptas. nominales.

Esta clase de residuos será canjeable por títulos, en iguales términos que los ya indicados para los suscriptores en Obligaciones o Bonos del Tesoro y sin distinción de procedencia.

Los suscriptores a pagar en metálico entregarán al hacer sus pedidos el 10 por 100 del importe nominal; recibiendo, en cambio, un resguardo talonario de su entrega.

El día 1.º de Julio próximo satisfarán la cantidad necesaria para completar, con la ya entregada, el 50 por 100 de la adjudicación, y el 1.º de Agosto el 25 50 por 100 restante; recogiendo a los interesados los resguardos al realizar esta última entrega y facilitándoles carpetas provisionales.

A los suscriptores que después de abonado el 50 por 100 adelanten el plazo de 1.º de Agosto se les bonificará por el 5 0/0 al mes.

Como ya se ha indicado, la suscripción comenzará a las diez de la mañana del día 16 del corriente, dándose por terminada a las cinco de la tarde, desde cuya hora sólo se recibirán las suscripciones solicitadas por las personas que se hallen dentro del edificio de este Banco.

Logroño, 7 de Julio de 1919.

El Secretario, CARLOS JUARROS.

## HERNIADOS (quebrados)

Interesa saber: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Logroño, y en el Hotel París, únicamente el viernes, día 13 del presente mes y recibirá a todos cuantos herniados quieren hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Es un bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de curar, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Logroño, y en el Hotel París, únicamente el viernes, día 13 del presente mes.

NOTAS.—En Tudela, el día 11, en el Hotel La Unión; en Calahorra, el día 12, en el Hotel Espinosa; en Haro, el día 14, en el hotel Adela; en Burgos, el día 15, en el Hotel Universal, donde asimismo podrá visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las 2 de la tarde, so amonte.

TALLERES Y DESPACHO EN BARCELONA: UNION, 13, CASA TORRENT.

Advertencia.— Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios, que por llevar nombres parecidos o iguales podrían confundirse con esta reputada Casa y para evitarlo, sepase en nada ni para nada a esta tan acreditada Casa Torrent, nombre registrado, no es ni pertenece siempre, por tanto, al ortopedista Torrent de nombre oficialmente registrado.

RETALES.— Se liquidan por ocho días.— Audiencia, 3, 2.ª, izquierda.

PISO.— Se alquila en sitio céntrico. Razón, LA RIOJA.

ZAPATEROS para trabajar, necesita Angel Begué, en Haro.— A los consumidores de alpargatas les conviene visitar esta Casa, porque es la que más barato vende, porque tiene muchas existencias; tiene algodonos, medias, calcetines y carretes, con grandes ventajas sobre otros comerciantes. Begué, HARO.

DEFENDIENTE DE PELUQUERIA.— Se necesita uno que sepa cumplir con su obligación en la de Domingo Sáenz. Miranda de Ebro.

BARBERO.— Se necesita uno en Losarcos (Navarra). Dirigirse a D. Benito Galilea, en dicho pueblo.

MAURA EN PALACIO, EL REY EN GOBERNACION, Paseal Antón, en Logroño para chorizo y jamón. San Blas, 11, y Peso, 1.

A LOS QUE SE VAN se compran muebles usados. Muro de la Mata, número 5, entrasulado.

TABLA DE ROBLE.— Se vende para cubertería, de superior calidad, cubas usadas y cellos viejos en el taller de Alejo Ogúeta, Haro.

MODISTA.— Se ofrece para trabajar a domicilio. Precios módicos. Razón, LA RIOJA.

MAQUINA sogaadora agabilladora, marca «Cormich», y un carro de yugo, todo en buen uso, se vende. Dirigirse a Segundo Gómez, en Bañares.

VACANTE DE MEDICO Continúa la de Zaratón por imposibilidad de tomar posesión el nombrado que se anunció anteriormente, conociendo un nuevo plazo de 10 días para presentar solicitudes. El sueldo es de 4.000 pts.—Zaratón 4 de junio de 1919.—El alcalde accidental, Anacleto López.

BIGUJETA.— Se vende una seminueva, barata. Informes, peluquería de Perfecto de Carlos, calle del Mercado, número 14.

CARROS.— Se venden dos de varias, uno vulgar y otro para tres o cuatro mulas; los dos con guarniciones, arreos, etc. Razón Victoriano San Martín, en Santurdejo.

CAL HIDRAULICA Y CEMENTO. Vende Verger, Carmelita, sm. 1.

SE VENDE una hermosa luna de escarpate, con su marco y cierre metálico. Para informes, carpintería mecánica de Bernabé Diaz, HARO.

ESCOPETA DE CAZA. Se compra de ocasión, degatillos ocultos y garantizada para toda clase de pavos. Ofertas, José Pérez Montoya, en HARO.

SE VENDEN ochenta y tantas cabezas de ganado: mayores, 70. Dirigirse, Miguel Ocón, El Redal.

MAQUINA TRITURADORA Se vende, con un motor de un caballo, de fuerza trífásica, y toda la transmisión de la misma. Para tratar con su dueño, Juan Moreno, calle de Santiago, Calahorra.

VINOS Y COÑACS de J. & BRR. GANEJA Cosecheros con viñas en el Carrascal, Jerez. Pedidos a Nicolás Martínez, LA RIOJA.—LOGROÑO.

PARA LAS VIÑAS CALDO "PAX" REEMPLAZA VENTAJOSAMENTE AL SULFATO DE COBRE SUPERVUELLE; C/ S. RENTERIA, GUINIGUETA

Capitalistas Necesita un socio con buen capital, persona formal, para ampliar más industria, de buenos rendimientos, ya establecida en la capital. Razón, LA RIOJA. No se contesta por carta.

CORTADORES. Se venden 90 corderos de pasto, muy gordos, criados en dehesa. Para tratar, con Isidoro Miguel, en las Tejas (Recajo), propiedad de don Félix Iturranga, hasta el día 12.

CABRA JOVEN, superior, muy lechera, con hermosa chota, se vende. Razón, en LA RIOJA.

VACANTE DE MEDICO Se halla vacante la plaza de médico de esta villa, con la dotación anual de cuatro mil pesetas (4.000), satisfichas por meses vencidos y por la asistencia facultativa del vecindario todo, que se compone de unos 160 vecinos entre pobres y pudientes.

El agraciado con la plaza estará exento de repartos y toda carga oficial, y una Junta le responde del cobro de su asignación. El pueblo tienen buenas vías de comunicación, situado a cinco kilómetros de Haro, cabeza de partido, por buena carretera. Solicitudes, al alcalde que suscribe, hasta el 15 de junio próximo, acompañando hojas de méritos y servicios. Redondo (Logroño), 19 de mayo de 1919. El Alcalde, Ricardo Ruiz.

ATUN MUY FRESCO lo ha recibido hoy la Pescadería LA CONCHA DE SAN SEBASTIAN. Gran rida con cría o sin ella. Francisco surtido de pescados, Caballería, 53. Soto en Navarra.

YACA.— Se vende una recién parida de San Sebastián. Gran rida con cría o sin ella. Francisco surtido de pescados, Caballería, 53. Soto en Navarra.

SERVICIOS MARITIMOS DE LA CASA Viuda yobrinos de Manuel Cámara PASAJES

PROXIMAS SALIDAS DE PASAJES:

Julio, 15: vapor belga «HENRI GERLINGER». Admite carga para Amberes.

Julio, 16: vapor holandés «BATAVIER I». Admite carga con conocimiento directo para para BORDEAUX, AMSTERDAM, ROTTERDAM (COPENHAGUE, STOCKO LMO y con trasbordo en ROTTERDAM a los grandes correos de la INDIA, para los de BATAVIA, SEMARANG, SURABAYA, CHERIBON, PADANG, SABANG y BELA WANDEL.

El mismo buque recibirá carga con conocimiento directo para MANHEIM, MAYENCE, LUDWIGSHAFEN, STRASBOURG, COLOGNA, DUSSELDORF, COBLENZA y BINGEN.

Julio, 22: vapor sueco «HISPANIA». Admite carga para los puertos suecos.

Julio, 28: vapor holandés «DIANA». Admite carga para los mismos puertos que el «BATAVIER».

Para toda clase de informes dirigirse a sus consignatarios en San Sebastián y Pasajes, «VIUDA Y SOBRINOS DE MANUEL CÁMARA».

FARMACIA: DESPACHO ESMERADO DE RECETAS ARAUJO Y SERRANO DROGUERIA - PERFUMERIA FARMACEUTICOS C/ DEL CARMEN, 8, (frente al Instituto) LOGROÑO

Blanco Especial Sus fabricantes las señoras LIZARITURRY Y REZOLA DE SAN SEBASTIAN de Jabón IAGARTO que es como se conseguirá en lo sucesivo INFORMES

